



ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



La Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Considerando

Que el día 31 de octubre de 2020 falleció en esta ciudad de Caracas el ilustre abogado y politólogo venezolano Dr. Juan Carlos Rey, “Doctor Honoris Causa” por la Universidad Central de Venezuela, discípulo de Don Manuel García-Pelayo, este último, Primer Presidente del Tribunal Constitucional español, creador y primer director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela.

Considerando

Que el Dr. Juan Carlos Rey cumplió una elevada función en la docencia e investigación de la Ciencia Política en Venezuela, durante cincuenta y ocho años; fue profesor fundador y director del Instituto y de la Escuela de Estudios Políticos en la Universidades Central de Venezuela, director de la Fundación Instituto de Ideas Avanzadas (IDEA), miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), e investigador y directivo de la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE).

Considerando

Que el Dr. Juan Carlos Rey cumplió la acertada función de exaltar desde las ciencias el digno y serio oficio de la política a través del pensamiento crítico, en cuyo ejercicio destacó como autor de primer orden, a nivel nacional e internacional, en temas como la teoría constitucional, el estudio del poder político, la democracia representativa y los partidos, el liderazgo democrático, el populismo, las ideologías y la cultura política.

Considerando

Que el Dr. Juan Carlos Rey fue un ciudadano digno, que contribuyó incansablemente a la comprensión de nuestra realidad con vocación de cambio democrático, progreso social e institucional y al fortalecimiento de los derechos humanos en la sociedad venezolana. A lo cual se suma la formación de un conjunto numeroso de discípulos y seguidores.

Considerando

Que el Dr. Juan Carlos Rey construyó con su esposa Blanca González e hijos un hogar ejemplar, desde el cual pudo continuar su labor de investigación y escritura durante la dura enfermedad que lo afectó en sus últimos años.

ACUERDA:

Primero: Lamentar profundamente el fallecimiento y la pérdida para el país del Dr. Juan Carlos Rey.

Segundo: Guardar un minuto de silencio en su memoria en la sesión de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales que tenga lugar una vez publicado el presente Acuerdo.

Tercero: Entregar el presente Acuerdo a su esposa Blanca González y a sus hijos

Dado en Caracas, el día 3 de noviembre de dos mil veinte.

El Presidente,
Humberto Romero-Muci

El Secretario,
Rafael Badell Madrid